



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 085

Fecha (dd/mm/aaaa): 13/07/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2021 00093 00	Verbal	MARIELA MACHUCA MORENO	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A	Auto de Trámite SE LE REQUIERE a la abogada ADRIANA ANDRADE DELGADO para que en el término de cinco (5) días allegue al Despacho el respectivo poder que le fuera conferido por los citados señores.	12/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00093 00	Verbal	MARIELA MACHUCA MORENO	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A	Auto de Trámite Estar a lo dispuesto en el auto de la misma fecha, proferido en el cuaderno principal.	12/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00093 00	Verbal	MARIELA MACHUCA MORENO	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A	Auto de Trámite Estar a lo dispuesto en el auto de la misma fecha, proferido en el cuaderno principal.	12/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00116 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	NESTOR JULIO GARCIA BLANCO	BELISARIO ADARME JAIMES	Auto de Trámite Se ordena Oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Piedecuesta.	12/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00199 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA	HERNAN DARIO RAMOS MEZA	Auto de Trámite Una vez exista respuesta por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, ingrese el proceso al Despacho para continuar con el trámite pertinente.	12/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00294 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S. A. -HG CONSTRUCTORA S. A.	CESAR AUGUSTO BARRAGAN RUEDA	Auto de Trámite Se dispone al actor estar a lo dispuesto en el pdf 15 y 16, a través del cual la citada oficina ya dio respuesta positiva respecto al embargo.	12/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00294 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S. A. -HG CONSTRUCTORA S. A.	CESAR AUGUSTO BARRAGAN RUEDA	Auto de Trámite Se ordena seguir adelante con la ejecución en la forma determinada en el mandamiento de pago dictado el 27 de octubre de 2021.	12/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA  
SECRETARIO**